

Fieles no permitan a los vendedores en
los indichos Almacenes hasta la hora de las
doce de la mañana y por la tarde a lo que
de oraciones, por cuyo medio se previenen
los perjuicios que de lo contrario se irrogan
al Común de vecinos

Almacenes de
vino de Aquilata

En este Ayuntamiento se ha dado cuenta de
un Memorial presentado por Christoval
Sanchez Gomez vecino de esta Ciudad
como obligado que es en el presente año
a sufrir de vino a esta vecindario y nueva
Poblacion de Aquilata de este termino, en
el que manifiesta que en dicha nueva Po-
blacion se han establecido tres Almacenes
de vino para su venta por mayor haci-
endo la venta sus vendedores a el por me-
nor, lo que cede en notorio perjuicio del
suplicante por privarse a este de la ven-
ta de los Escancos que alli tiene esta-
blecidos, cuyos perjuicios cesarian siem-
pre que en la citada nueva Poblacion
se observe el metodo y reglas que en
esta Ciudad se hallan establecidas que
son las de que se proporciona una Casa co-
moda a la ya citada Poblacion en donde
todo traginante depositare sus vinos para
su venta por mayor y no al por menor

